

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintiocho de febrero de dos mil veintidós

RADICADO No.	2019-00558
PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	IMAGE QUALITY OUTSOURCING S.A.S.
DEMANDADA:	MEDIMAS EPS S.A.S.

Obre en autos el oficio No. 978 del 13 de agosto de 2021 remitido por el Juzgado 27 Civil Municipal de esta ciudad en el que informa sobre la terminación del proceso que allí curso en contra de la acá demandada, en virtud de lo cual ordenó el levantamiento de embargo de remanentes en este proceso. En conocimiento.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ

(3)

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f958ad2f3eb9e99ff607c6458913636533c94690ebb7fe0f212d27cec3eaa9d**
Documento generado en 28/02/2022 07:55:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>